TOMO
Revista do Núcleo de Pós-Graduação e Pesquisa em Ciências Sociais
Universidade Federal de Sergipe

RECLUTAMIENTO PARLAMENTARIO Y ESTRATIFICACIÓN SOCIAL EN EL URUGUAY:

subrepresentación en las elites políticas y estratificación social

Eduardo Bottinelli*

RESUMEN
El trabajo se focaliza en la influencia de factores de estratificación social en los mecanismos de reclutamiento social de los parlamentarios uruguayos en el período reciente de cambio político y circulación de las elites. Se analizan trayectorias de parlamentarios de sectores subalternos, de acuerdo a la raza, género, edad y origen social, indagando acerca de las facilidades y dificultades de acceso y carrera política de los cargos parlamentarios. El artículo se basa en una investigación cualitativa sobre la trayectoria de los parlamentarios en el Uruguay. Se utiliza la entrevista en profundidad como forma de explorar desde la subjetividad de los dirigentes, las motivaciones hacia la vida política, y las percepciones de los factores de subrepresentación política de determinadas categorías y grupos sociales subalternos en las organizaciones partidarias y de representación política.
Palabras-clave: elite parlamentaria, carreras políticas, grupos subalternos

* Professor do departamento de Sociologia da Universidad de la República, Uruguai. eduardo.bottinelli@gmail.com

INTRODUCCIÓN

Luego de la dictadura militar de la década de los '70 y '80, el proceso de reconstrucción de la democracia uruguaya en los últimos veinte años ha estado marcado por una serie de realineamientos políticos e ideológicos que transformaron, sobre mediados de la década de los '90 (específicamente en las elecciones de 1994), al sistema político bipartidista tradicional por un formato tripartidista, con dos partidos tradicionales que ocuparon el papel de partidos conservadores-liberales, y una alianza de organizaciones políticas de izquierda, que incorporó desde las corrientes más radicales hasta el centro del espectro político[1]. En las últimas Elecciones Nacionales del año 2004 la izquierda logró acceder al gobierno nacional por primera vez en la historia logrando a su vez, mayoría absoluta en ambas cámaras legislativas y prácticamente volviendo a un formato bipartidista, con el histórico Partido Colorado muy disminuido en su caudal electoral.

En este marco, el interés de la presente ponencia es analizar distintas dimensiones de los cambios políticos y sociales y el impacto del aumento de representantes de izquierda en la elite política a través del estudio de la composición social de las elites parlamentarias de la actual legislatura.

Uno de los aspectos que ha recibido creciente relevancia sociológica en el análisis de las elites dirigentes es el estudio del reclutamiento social de los elencos políticos para entender las relaciones entre la representación política y la representación social en las democracias contemporáneas, así como los procesos de movilidad y renovación social de las elites.

El objetivo general es, a partir de una caracterización en función de la edad, raza, sexo y el origen social y ocupacional de los parlamentarios, indagar las dificultades y tipos de trayectorias políticas de los grupos

[1] Este artículo es una revisión de la Ponencia presentada en el 2º Congreso Uruguayo de Ciencia Política, 20 y 21 de octubre de 2008. Investigación financiada por la Comisión Sectorial de Investigación Científica (CSIC), Universidad de la República Oriental del Uruguay, período de investigación, abril 2007 – abril 2009.

minoritarios o subalternos de la población dentro de las Cámaras parlamentarias.

Desde la perspectiva de la profesionalización de la política (Schumpeter, Dahl, Sartori) surge una visión de las elites donde se sostiene que los regímenes democráticos y pluralistas aseguran un método de selección más abierto de los gobernantes. Según esta perspectiva el estudio debe hacerse a través de la aproximación de la forma de profesionalización de los elencos políticos (Serna 2005: 4). Así, se cree en carreras políticas profesionales, donde se tienen en cuenta los méritos de los individuos al momento de selección de las elites dirigentes.

Desde este punto de vista de la profesionalización de los elencos políticos dirigentes, Best y Cotta, en su trabajo sobre la representación del parlamento en Europa, analizaron el reclutamiento social y las carreras políticas en 11 países europeos entre los años 1848 y 2000. Así describen y analizan cómo los procesos de modernización y la generalización de la democracia en el transcurso del Siglo XX llevaron a la sustitución de cuadros políticos tradicionales y estamentales por políticos profesionales, es decir, por personas que se dedicaron a la actividad política como medio de vida y dedicaron su vida a realizar carrera política.

Con la profesionalización de las carreras políticas toma creciente interés el estudio del reclutamiento, así como el estudio de la función del reclutamiento político en los partidos políticos. Este proceso de reclutamiento de los cuadros de los partidos políticos es el que lleva a la selección de la elite dirigente profesional. Así, Norris (1997) analiza el "pasaje al poder" estudiando el reclutamiento legislativo en las democracias avanzadas. Norris realiza una tipología de carreras políticas analizando no sólo la vida política de las carreras estudiadas sino que analiza cómo son los procesos de selección dentro del sistema político, analizando el régimen electoral y el sistema de partidos de cada uno de los países estudiados. Distingue a su vez cómo son los procesos de selección y reclutamiento de los distintos partidos políticos y cuáles son las motivaciones y los recursos de los candidatos.

Esta perspectiva incluye debates entorno a distintos aspectos del tema. Así en algunos momentos aparece como un elemento central el estudio del reclutamiento social y político de los dirigentes, se incluye

también una discusión acerca de la profesionalización y la autonomía de la política, así como la existencia o no de una clase política homogénea. *"El reclutamiento es un proceso de carácter multidimensional pues conjuga un conjunto de variables que, interrelacionadas, determinan la transformación de un ciudadano en un hombre público: la estructura de oportunidades, el proceso de reclutamiento, la oferta de candidatos, las demandas de los seleccionadores y la elección del ciudadano. (Norris, 1997; Best y Cotta, 2000)"* (Cordero, 2007: 129), de esta forma al estudiar las variables mencionadas desde el comienzo, así como los procesos de selección de candidatos, se estará también estudiando los procesos de reclutamiento de los distintos candidatos a cargos legislativos.

El profesional político se ha desarrollado junto con el desarrollo de los Estado-nación y la extensión de las democracias representativas (Serna, 2004). Este profesional de la política se va forjando a medida que se fortalecen las democracias. Así, este profesional de la política va adquiriendo mayor protagonismo caracterizándose por una especialización en las actividades políticas conformando un grupo de políticos que toman la política como actividad principal, asumiendo roles en la estructura político-partidaria y profesionalizándose en actividades políticas (Offerlé 1999). Estos profesionales pasan a desempeñar la política como forma de vida, pasando a vivir *de* la política y haciendo de esta su fuerte duradera de ingresos (Weber 1984).

Desde la vertiente francesa de investigación (Bourdieu, Blondel, Dogain) también se hace hincapié en el estudio de las carreras políticas y el desarrollo de tipologías de carreras políticas como forma de aproximación al reclutamiento social por parte de los elencos políticos. Así, desde la teoría de los campos desarrollada por Bourdieu, se distingue la formación de un campo social y el campo político. De esta forma las elites políticas se pueden estudiar desde el campo social y desde las relaciones de la elite política con otras elites pertenecientes a otros campos de la sociedad.

El estudio del reclutamiento de las elites dirigentes aparece como un tema central para explorar la representación de los distintos sectores (campos) de la sociedad, así como la heterogeneidad de la representación social de las bases partidarias.

Desde la teoría del reconocimiento, Honneth busca desarrollar una lógica moral de los conflictos sociales para interpretar el proceso de desarrollo histórico desde una perspectiva crítica. Plantea que la lucha por el reconocimiento es una especie de motor del cambio moral y el conflicto como un potencial de aprendizaje moral de las sociedades. Es así, entonces, que si estos sectores subalternos (jóvenes, mujeres, integrantes de las minorías raciales, personas de origen social bajo) están luchando por el reconocimiento, llevarían a un cambio moral de la sociedad.

Fraser (1997) analiza el reconocimiento como un tipo de reivindicación que busca desarrollar políticas, las cuales consistirían en aceptar las diferencias de un modo amistoso, entre quienes impulsan esta reivindicación del reconocimiento ubica a las minorías étnicas, raciales y sexuales, además del género.

La distinción entre reconocimiento y redistribución estaría en que el reconocimiento se plantea dentro de un multiculturalismo central con una reasignación superficial del respeto entre las identidades existentes de los grupos. Mientras que la redistribución estaría dada a través de un Estado liberal benefactor y mediante una reasignación superficial de los bienes existentes. La lógica de la redistribución implica eliminar el género como tal buscando una redistribución más justa de bienes y recursos, la del reconocimiento implica valorizar la especificidad de género aceptando las diferencias.

Los conceptos de redistribución y reconocimiento aparecen generalmente contrapuestos, sin embargo Fraser matiza el dilema entre redistribución y reconocimiento buscando encontrar aproximaciones que minimicen los conflictos entre los dos conceptos y buscando que las políticas culturales de reconocimiento se integren con las políticas sociales de redistribución.

Generalmente, plantea Fraser, las políticas de redistribución se asumen como injusticias de clase, mientras que las políticas de identidad se centran en las injusticias de género, sexualidad y raza (Fraser 1996). "*Esta perspectiva es errónea y engañosa. Trata las orientaciones de reconocimiento dentro del marco de los movimientos feministas, antiheterosexistas y antirracistas como si representaran la totalidad, lo que hace invisibles las*

tendencias alternativas dedicadas a corregir las formas de injusticia económicas centradas en el género, en la raza y en el sexo, que los movimientos tradicionales de clase han ignorado." (Fraser 1996: 21). Lo que la autora plantea es que las definiciones que utiliza no están segmentadas como es tradicional, sino que redistribución y reconocimiento son enfoques que afectan a todos los sectores sociales.

La temática acerca del reclutamiento social de los parlamentarios y de la desigualdad en los perfiles de acceso a los cargos parlamentarios, ha sido abordada en varias investigaciones de países de la región. Así se pueden mencionar a Marenco y Serna (2005), Renata Florentino (2007), Cordero (2007).

En Uruguay también hay varios estudios acerca del tema; el estudio realizado por la politóloga Niki Johnson sobre la desigualdad de género plantea que para la actual legislatura han sido elegidas un 10,8% de mujeres en el parlamento. Este es uno de los puntos de partida para esta investigación, existe una ausencia importante de representantes mujeres en el parlamento, tema que ha llevado a largos debates acerca de la necesidad o no de aplicar mecanismos de "discriminación positiva" (también llamado sistema de cuotas) a los efectos que más mujeres logren acceder como representantes al parlamento. También en otras investigaciones, como la del sociólogo Juan García, se muestran datos relevantes, como que de las 4 mujeres que fueron senadoras en las legislaturas que van desde 1985 hasta el 2005, 3 pertenecían a la izquierda uruguaya. Hoy la izquierda es mayoría absoluta en el Parlamento, ¿esto significará un aumento de la cantidad de mujeres en el parlamento? De acuerdo a los estudios recientes aparentemente este fenómeno no sólo no se ha dado sino que ha disminuido levemente la presencia de mujeres en el Parlamento.

Desde el punto de vista racial, en la actual legislatura parlamentaria se da un hecho histórico; es la primera vez en la historia del país que un Representante de raza negra es electo como titular para una banca parlamentaria, en este caso en la Cámara de Diputados. Este hecho hace relevante el estudio que se presenta, indagar cuáles son las dificultades que ha atravesado este representante hasta llegar a ocupar un puesto relevante en la política uruguaya perteneciendo a una minoría en la población, y especialmente una minoría en la política.

En varios estudios se ha marcado asimismo la falta de representantes nacionales jóvenes. La Constitución de la República exige un mínimo de 25 años de edad para ser Representante Nacional (Diputado), algunos estudios realizados en Uruguay (Bottinelli 2007; Cardeillac 2002; García 2006; Scuro 2002; Serna 2006b; Villaró 2006), muestran medias de edad muy superiores. La media de edad para la Cámara de Representantes se ubica en el entorno de los 50 años de edad, mientras que la media para la Cámara de Senadores se ubica en el entorno de los 60 años de edad. Estudiando la composición etaria de las cámaras parlamentarias sólo existen casos esporádicos que se acerquen a los mínimos constitucionales exigidos para ocupar las bancas en el Parlamento, notándose una larga trayectoria política para llegar a ocupar estos puestos.

Respecto a las personas de origen ocupacional obrero, también existen algunas investigaciones que tratan este tema en Uruguay, resulta interesante la afirmación realizada por García: "*En resumen, existe una cierta heterogeneidad en el parlamento que, de alguna manera, expresa la representación de los diferentes sectores de nuestra sociedad. De todas formas, se presenta una situación relevante al momento de haber desarrollado el análisis del reclutamiento: es la ausencia notoria de individuos que tengan un origen social humilde.*" (García 2006).

El espacio parlamentario propicia, como supuesto básico la representación, siendo el espacio de los representantes del pueblo, en este ámbito es donde el pueblo debería verse representado.

El enfoque de este artículo parte de la observación de inequidades en el ámbito político, más precisamente en el ámbito parlamentario, de sectores que quedan excluidos o con deficiencias de representación dentro del parlamento.

En este sentido, cabe preguntarse, ¿por qué en un espacio de representación hay poco más de un 10% de mujeres siendo que las mujeres representan más de la mitad de la población del país y del electorado? ¿Por qué hay un sólo representante de la raza negra en el parlamento, siendo que según el Instituto Nacional de Estadística la ascendencia afro/negra representa el 9,1% de la población del país? ¿Por qué hay una minoría de parlamentarios de origen ocupacional informal o de origen

trabajador, cuando por ejemplo más del 40% de los trabajadores uruguayos lo hacen en forma informal?

En sentido opuesto cabría preguntarse también, ¿estos sectores que no están "físicamente" representados, están igualmente representados por los actuales parlamentarios? ¿Es necesario que sean mujeres las que representen a mujeres? ¿Es necesario que sean de raza negra quienes representen a los afro-descendientes? ¿Es necesario que sean pobres quienes representen a los pobres?

Entre los enfoques teóricos que se analizarán está presente el significado de la "representación", sobre quienes y cómo deben ser representados los distintos sectores de la sociedad, cuáles y cómo deben tener representación "física" en el parlamento y cuales deben delegar la representación en otros grupos, "*La representación siempre ha tenido un doble significado: «la presencia de los miembros [de un grupo] en ámbitos de toma de decisiones y la consolidación de sus intereses en el proceso de toma de decisiones » (Lovenduski, 1993: 2). La primera dimensión implica que los integrantes de cuerpos electivos deben reflejar la composición de la sociedad que representan —así que las mujeres deben constituir aproximadamente un cincuenta por ciento— pero según la segunda, es suficiente que el cuerpo tome en cuenta los intereses de todos sus electores. La conclusión a la que conduce la segunda interpretación es que no es necesaria una presencia femenina para que los intereses de las mujeres estén representados. Sin embargo, se puede argumentar que el aspecto de "presencia" se tiene que considerar separado del tema de la representación de intereses, dado que el ser electo es un derecho fundamental y consagrado. La representación entendida como presencia se debe ver simplemente como el ejercicio de un derecho político. El derecho a ser electo es el mecanismo por el cual se garantiza el acceso a un área particular de la actividad ciudadana, y por consiguiente, todos los ciudadanos deben tener acceso efectivo a ello. Esto implica que es necesario investigar si las mujeres de hecho lo tienen."* (Johnson 2000: 4). Esta cita es central desde el punto de vista teórico y es una de las claves fundamentales a discutir, el significado que se otorga al concepto de representación aparece como una clave fundamental en el marco de la investigación.

Es importante a su vez, investigar la auto-percepción de los representantes de los sectores menos representados en el parlamento. Investigar cómo han llegado a ocupar el cargo que ocupan, qué dificultades se les han presentado en el camino, qué sienten siendo minoría en el Parlamento, qué objetivos se plantean y qué soluciones aportan para solucionar este problema: la falta de integración o reconocimiento o la redistribución de los cargos parlamentarios.

También resulta relevante cómo son vistos por los otros integrantes del parlamento, si los otros integrantes perciben la problemática, si preocupa o no esa falta de integración, si se nota o no mayores dificultades de acceso en los sectores subalternos, si existe la preocupación por el reconocimiento o la redistribución.

En la ponencia se plantean cuatro hipótesis: 1) Uno de los principales factores que impide el acceso a cargos legislativos se produce en la discriminación ocurrida en los cuadros dirigentes de los partidos; 2) La izquierda es generalmente quien aporta mayor diversidad en la conformación de sus cuadros legislativos, de esta forma es esperable que con la obtención de la mayoría absoluta de ambas cámaras legislativas por parte de la izquierda uruguaya, se perciba un aumento en la representación de los sectores políticamente excluidos. 3) La representación de los sectores excluidos estudiados sigue siendo muy inferior a la proporción dentro de la población. 4) Las carreras políticas de estos sectores subalternos presentan similitudes, tanto en el origen social como en los mecanismos de reclutamiento y de militancia partidaria.

El trabajo se basa en una investigación de tipo cualitativo, sobre el origen social y la trayectoria política de los parlamentarios en el Uruguay durante el período 2005 – 2010 (XLVI Legislatura). En función de ello se utiliza el método de entrevistas en profundidad con los propios parlamentarios. Se han realizado 25 entrevistas en profundidad a senadores/as y diputados/as que están ocupando una banca en el actual Parlamento. Se entrevistaron parlamentarios de los cuatro partidos políticos con representación en el Parlamento.

EL NIVEL EDUCATIVO DE LOS PARLAMENTARIOS

Respecto al nivel educativo de los parlamentarios se registran varios antecedentes, entre ellos se encuentra el trabajo realizado por Marenco y Serna (2005) donde realizan un estudio comparado del reclutamiento parlamentario en Brasil, Chile y Uruguay, entre otras cosas analizan los cambios producidos en la conformación de las cámaras de Representantes de los tres países ante el triunfo de la izquierda en los países mencionados, aunque en Uruguay aparece en forma menos acentuada que en Brasil y en Chile, existe una mayoría predominante de profesionales universitarios lo cuál muestra que existen ciertas trabas al acceso de personas no profesionales a ciertos cargos legislativos.

Otro antecedente respecto a la educación se registra en la investigación de Cordero (2007) entre los diputados chilenos, allí se destaca que el 87,5% de los diputados de la actual legislatura tienen estudios universitarios (y el 19,2% además tienen postgrado), en Uruguay el porcentaje es sensiblemente menor, 59% con educación terciaria.

CUADRO 1 – COMPARACIÓN POBLACIÓN URUGUAYA CON PARLAMENTARIOS SEGÚN FORMACION EDUCATIVA – PARLAMENTO 2005 – 2010

	Total de la Población mayor de 25 años de edad	Senado 2005 – 2010	Diputados 2005-2010
Primaria	42,7%	0%	1%
Secundaria incompleta	27,9%	3%	%
Secundaria Completa	6,9%	5%	21%
IPA/Magisterio/UTU/Formación militar	6,6%	18%	18%
Univ. Incompleta	6,4%	11%	0%
Univ. Completa	9,4%	58%	59%
Sin Dato		5%	1%
TOTAL	100%	100%	100%

Fuente: E. Bottinelli 2007, M. Serna ,2006, 2007. INE 2008.

En el cuadro 1 se observa que el 69% de los senadores tienen algún tipo de estudios universitarios; y que el 58% del total de senadores y el 59% de los diputados son profesionales universitarios, además el 32% tiene algún tipo de postgrado.

Otro 18% de los senadores y diputados posee estudios terciarios, realizados en Magisterio, IPA o UTU. Así, si se toman todos los senadores que tienen algún tipo de estudio terciario se llega a que el 87% de los senadores poseen algún tipo de estudio terciario.

Estos datos se asemejan mucho a los encontrados para las legislaturas anteriores, las semejanzas más importantes radican en el nivel de senadores con título universitarios, encontrándose porcentajes idénticos. La diferencia mayor entre los senadores se encuentra en un incremento importante de senadores formados en Magisterio, IPA y UTU, diferencia explicada principalmente por el aumento de senadores pertenecientes al Frente Amplio, partido que aporta a casi todos los senadores con estudios de este tipo.

También es destacable que en otras investigaciones sobre el origen social de las elites parlamentarias de izquierda en la década del '90, Serna observó esta misma característica respecto a la educación de los parlamentarios, destacando que un 75% de los parlamentarios de izquierda poseían estudios superiores, donde predominaban las orientaciones humanísticas (Serna 2004). Asimismo marcó como un elemento importante en el reclutamiento de las elites políticas al nivel educativo. "*El acceso al nivel superior, profesiones liberales tradicionales y el diploma universitario, ha sido el camino más tradicional de uso social de credenciales educativas para el autoreclutamiento de las elites políticas y la profesionalización de la política moderna.*" (Serna 2005: 13).

Con los datos presentados, se refuerza la idea que el tener un nivel educativo terciario favorece el reclutamiento para llegar a ocupar posiciones de poder dentro del parlamento, el acceso a una educación superior sigue siendo una carta de presentación importante para el acceso al Parlamento.

Al comparar los datos de la educación de los parlamentarios con la educación de la población en general, se nota un contraste muy importante, mientras que cerca del 60% de los parlamentarios son profesionales universitarios, sólo el 9,4% de la población es profesional, esto significa que existe una sobre representación de profesionales en el parlamento, si es que se analiza el fenómeno de la representación como el fenómeno que "*implica que los integrantes de cuerpos electivos deben reflejar la composición de la sociedad que representan*" (Johnson 2000: 4).

Entre los argumentos para considerar importante la educación terciaria como un elemento importante para desarrollar la actividad política los parlamentarios marcan factores como ser, la vocación de servicio, una mayor integración, una mayor organización de la gestión y un background para el tratamiento de los temas en la discusión de las Comisiones y también en la Cámara.

> *"Creo que sí porque le dan una base importante, eso significa partir de una base mucho más ventajosa que quién no tiene una formación universitaria pero yo agrego que a eso también es importante sumarle la escuela de la vida. No basta solamente con ser un profesional y manejar conceptos teóricos, conceptos intelectuales elevados, sino que tiene que además haber sabido fundir eso o amalgamar eso con la experiencia concreta de la vida, en la vida diaria, ¿no?"* (Entrevista 4)

> *"Muy importante, la formación es muy importante, ni siquiera la preparación universitaria, pero la formación universitaria siempre es muy importante, la formación como elemento básico para después dedicarse a la actividad política. La actividad política necesita una gran formación, porque acá lo que tenemos que formar son hombres de Estado, gente de Estado, gente de Estado quiere decir gente que entienda la gestión del Gobierno y la visión de país; no que sean especialistas en determinada área exclusivamente, entonces eso te permite trabajar como legislador porque entendés y como parte de los demás órganos del Estado, es muy importante eso."* (Entrevista 15)

Notoriamente muchos de los parlamentarios consideran que la formación educativa es relevante para poder realizar una buena gestión parlamentaria y que es un valor agregado para la discusión en el cuerpo legislativo.

En otros casos se consideró que si bien no era fundamental, ayudaba a entender algunos fenómenos y a organizarse en el trabajo. Así se plantea que no sólo es necesario el desarrollo de la educación profesional, sino que es necesario el desarrollo de capacidades legislativas y de manejo político, más allá de lo profesional.

"No sé si es útil, puede ser un elemento de ayuda pero no indispensable, mismo uno puede ver varios compañeros y colegas que tienen carreras universitarias y no tiene una utilidad del momento de legislar o en el momento de la mayoría de las tareas que se hacen aquí." (Entrevista 16)

"*Mira, yo creo que si, yo creo que…yo admiro a mucha gente que no tiene ni mínima preparación universitaria y que tiene un gran sentido de lo político, vos podés tener excelentes profesionales universitarios que son unos troncos en el punto de vista político, se mandan cada embarradas que pobrecitos… , Pero al mismo tiempo podes tener a la inversa, gente muy capaz desde el punto de vista… un poco el boliche como se le llama. Andar en la vida te da credenciales como para ser, creo que la mezcla es lo bueno, sin duda.*" (Entrevista 2)

Finalmente, otros consideraron que no es necesaria la preparación universitaria si se tiene un buen cuerpo de asesores en las materias que se discuten a nivel de Senado o si se tiene algunos estudios complementarios. Pero además otros senadores consideran que no es necesaria una formación profesional sino que depende de cada persona y de la capacidad de cada uno y de las actividades que cada uno debe realizar.

"Yo creo que no es imprescindible siempre y cuando se sustituya por cursos de formación equivalentes. Quiero decir equivalentes porque hoy no hay nada establecido. Pero lo que fueron en su momento las escuelas de formación en los partidos, hoy no existe si las hubo algunas." (Entrevista 8)

"No en todos los casos es necesaria una preparación universitaria. La Universidad lo que debería dar es una forma de razonar y una forma básica de tratar los temas, o sea una forma sólida de encarar con método los temas, (…) Siempre es mejor pero en muchos casos para nada es meritorio, entonces se pueden realizar determinadas actividades y ser excelente sin tener una preparación universitaria. Lo que sí debería tener es alguna preparación especializada en algo. Porque lo que usted

precisa más que la universidad es algo que le ordene la cabeza y le sepa separar la paja del trigo y le cree un método de cómo hacer las cosas." (Entrevista 7)

A pesar de estas últimas afirmaciones recogidas, existe cierto consenso en considerar que la educación otorga ciertas ventajas en igualdad de condiciones de capacidades políticas, esto es remarcado en varios pasajes de las entrevistas, la formación educativa es de suma importancia para poder discutir con argumentos en el Parlamento.

CUADRO 2 – DIRIGENTES POLITICOS SEGÚN TIPO DE FORMACION SUPERIOR PARLAMENTO 2005 – 2010

	Senado 2005 – 2010	Diputados 2005-2010
Abogacía/Derecho	24%	21%
Contaduría/Economía	8%	9%
Medicina	5%	14%
Arquitectura/Ingeniería	5%	2%
Agronomía/Veterinaria	8%	6%
Filosofía, Historia, Sociología, C. Política, Psicología	3%	7%
Profesor/Maestro	8%	10%
Otras	8%	1%
No tiene estudios universitarios	32%	30%
Total	100%	100%

Fuente: E. Bottinelli 2007, M. Serna, 2006, 2007.

Siguiendo el análisis de Serna (2005) podemos distinguir dos patrones distintos. Por un lado las profesiones liberales clásicas, como Derecho, Ciencias Económicas y Medicina, este universo está compuesto por el 37% del total de senadores y 44% de los diputados. Además se agregan otras profesiones liberales, como Arquitectura, Agronomía y Veterinaria, que suman 13% del total de senadores y 8% de los diputados.

Por otro lado están las formaciones tradicionales, donde se puede identificar a las disciplinas vinculadas a las Ciencias Humanas, Sociales y la Educación, del cuadro se recoge que este tipo de formación se encuentra en el 11% del total de senadores y 17% del total de diputados.

Es interesante destacar que, siguiendo a Weber, los abogados debido a su formación universitaria y a la importancia que la jurídica tiene en el desenvolvimiento de un Estado de tipo "racional–legal", es el tipo de político profesional ideal para ocupar cargos no solamente legislativos, sino también de liderazgo. Weber distingue tipológicamente entre los caudillos y el funcionario. Los primeros, por su parcialidad, carisma y experiencia, son quienes por lo general poseen las características que un político de este talante debe tener. Los funcionarios por el contrario deben ser imparciales, deben administrar y no "hacer política". El abogado es una profesión formada para defender intereses, su profesión igual que la del político – caudillo (en términos de Weber) requiere parcialidad, lucha y pasión.

Pero también otros autores han marcado la importancia de los tipos de profesiones y su vinculación con el ejercicio de la política, así Norris (1997) denomina a las "talking profesions" como una de las profesiones que estimulan la habilidad de expresión discursiva, utilizándola en la defensa de los intereses de cada caso. También Michels ha marcado la virtud que tienen ciertas profesiones en la estimulación de la palabra oral y escrita, utilizándose como un mecanismo de argumentación y defensa pública del discurso político.

Al analizar las profesiones de acuerdo al partido político de pertenencia se encuentran diferencias significativas. La formación educativa de los parlamentarios de los partidos tradicionales está básicamente concentrada en las profesiones liberales clásicas (Abogacía, Economía y Agronomía). Por su parte, los parlamentarios del Frente Amplio tienen una mayor diversificación en la formación educativa y con una presencia mayor de personas formadas en el área humanista (como Filosofía) y al desarrollo de la educación (como profesores y maestros).

A nivel general, se destaca la fuerte presencia de Abogados, tradicionalmente ha sido así, y aunque la tendencia es la disminución en la presencia de abogados en el parlamento, sigue siendo la profesión que más aparece dentro del elenco parlamentario. Por otro lado, se nota un aumento en la presencia de parlamentarios con formación tradicional, humanista y social.

Es necesario remarcar, que los cambios en las profesiones que inciden hacia la política está estrechamente vinculado con los cambios electorales.

Históricamente los partidos tradicionales reclutaron sus senadores desde el ámbito jurídico y las profesiones liberales, a medida que el caudal electoral de los partidos tradicionales ha ido en descenso, también ha descendido la cantidad de abogados en el senado. Y viceversa, con el aumento del caudal electoral del Frente Amplio hay un aumento en la presencia de senadores con formación tradicional, humanista y social.

LA DISTRIBUCIÓN ETARIA DE LOS PARLAMENTARIOS

Otra investigación que se tomará como antecedente en la región es el artículo de Renata Florentino (2007), en esta ponencia la autora investiga la trayectoria y perfiles de quienes abandonan la carrera política o que abandonan sus cargos parlamentarios para ocupar puestos más bajos en la escala política. Entre los datos destacados en el trabajo de Florentino se destaca la edad media de los senadores (61 años) y de los diputados (54,8 años), registrando valores similares a los que se encuentran para Uruguay: 58 años para el Senado (Bottinelli 2006) y 50 años de edad para diputados (Serna 2006b), existen similitudes en las edades medias de los parlamentos de Brasil y Uruguay, marcando carreras políticas largas y con parlamentarios de edades avanzadas.

Por su parte dentro de los estudios que abarcan la temática generacional en la política se encuentran en Uruguay: Cardeillac (2002), Scuro (2002).

Analizar la edad de los parlamentarios es un tema complejo ya que existen limitaciones Constitucionales que impiden acceder a edades muy tempranas a la actividad parlamentaria. Las limitaciones legales se expresan en los artículos 90 y 98 de la Constitución de la República, los cuales establecen que: Art. 90. – Para ser Representante se necesita ciudadanía natural en ejercicio, o legal con cinco años de ejercicio, y, en ambos casos, veinticinco años cumplidos de edad.; Art. 98 - Para ser Senador se necesita ciudadanía natural en ejercicio, o legal con siete años de ejercicio, y, en ambos casos, treinta años cumplidos de edad.

Sin embargo, más allá del aspecto legal, las edades de ingreso al parlamento son muy superiores a las establecidas constitucionalmente. Según Scuro existen algunas explicaciones que reivindican el saber de los mayores, "*El caso*

recurrente del conocimiento del país o del acercamiento a la gente dan la pauta de que no será fácil conciliar estos elementos en una persona que podríamos definir como joven. Pero la mesura, la paciencia, la virtud de escuchar y de negociar parecen quedar aún más lejos de la imagen de legisladores jóvenes que tienen los entrevistados, ya que interrogados por la participación de los jóvenes en el Parlamento, los atributos más recurrentes son la vitalidad, la inquietud, la impulsividad y el dinamismo que muchas veces en una misma entrevista parecen enfrentarse a los atributos del buen legislador." (Scuro 2002: 29).

También Cardeillac marca algunas dificultades estructurales que impiden en cierta forma la presencia de jóvenes en el Parlamento, *El Parlamento es un ámbito donde esencialmente uno debe* ***"tener algo para dar"****. Esta necesidad o prerrequisito se expresa básicamente en la categoría de* ***"Experiencia"****, a partir de la cuál es posible distinguir diferentes dimensiones específicas que son valoradas (y producidas) en forma diferencial en los distintos espacios del Parlamento."* (Cardeillac 2002: 35 – negritas del original), si justamente algo no puede aportar una persona joven (al menos en relación con las personas más mayores) es experiencias de vida, el ser joven incorpora experiencias que no son valoradas como tales por los "experientes" parlamentarios.

CUADRO 3 – DIRIGENTES POLITICOS SEGÚN EDAD

PARLAMENTO 2005 – 2010

EDAD	Senado 2005 – 2010	Diputados 2005-2010
Mediana	52	50
Mínimo	37	27
Máximo	75	79
TOTAL	(38)	(98)

Fuente: E. Bottinelli 2007, M. Serna, 2006, 2007.

Al momento de ser electos para la actual legislatura, es decir al año 2005, el promedio de edad de los senadores era de 52 años y en el caso de los diputados la mediana de edad era de 50 años.

Como se marcó más arriba, existen impedimentos legales para que jóvenes menores de 25 años de edad ocupen cargos de diputado y de 30

años para ocupar cargos de senador. Si bien en diputados se registra la edad mínima de ingreso a los 27 años (muy cercano al mínimo legal), en el caso de los Senadores se registra la edad mínima en 37 años, 7 años más tarde del mínimo legal establecido.

Estos datos van marcando una trayectoria política prolongada antes de llegar al parlamento, a los 25 años de edad se está en condiciones Constitucionales de ser electo Representante Nacional, sin embargo los datos muestran una trayectoria muy prolongada en años de actividad política antes de llegar a ocupar el cargo parlamentario.

Un dato interesante es que los diputados y senadores más jóvenes no se sienten en sí representantes de los jóvenes "*Quienes menos representan a los jóvenes son los jóvenes, por ejemplo el fenómeno Mujica representa mucho mejor a los jóvenes que lo que puede ser un parlamentario joven. Además los pares son más críticos lo que llevaría a que los propios jóvenes digan: 'por qué me vas a representar vos a mí'*" (Entrevista 21).

Sin embargo otros y otras parlamentarios/as han marcado el tema de la juventud como un problema crucial en la política uruguaya: *"si lo miras a través del corte generacional es, a mi punto de vista, aún más grave que la subrepresentación de la mujer, yo creo que tenemos una política muy vieja en el Uruguay, a nivel general y también al interior, porque si bien históricamente la izquierda tuvo un diferencial positivo, con una participación juvenil, estudiantil con protagonismo y con impulso fuerte, muy fuerte en relación a los partidos tradicionales, eso nunca se ha expresado en los niveles de dirección y de representación"* (Entrevista 22).

Pero hay un hecho que no es menor, y que se vincula con el aspecto anterior, los *"jóvenes que llegan al Parlamento, que son muy pocos, son los jóvenes educados, llegan los universitarios, son gente educada, los que saben hablar, los que saben discutir, que tienen un pensamiento elaborado y una reflexión que viene de su práctica estudiantil, no llegan los otros, ni los hombres ni las mujeres"* (Entrevista 23).

Por lo tanto, si bien existen dificultades de acceso para los jóvenes, es importante marcar igualmente se repite otra dificultad marcada más arriba, el nivel educativo aparece como un "cuello de botella" para tener mayores posibilidades de acceso al Parlamento.

LOS AFRODESCENDIENTES EN URUGUAY Y EN EL PARLAMENTO

Por su parte, entre los estudios que tratan el tema racial en Uruguay, se encuentra el trabajo de Pardo (2001) quien analiza "Discursos, actores sociales y construcción identitaria: El caso de Mundo Afro", si bien la investigación no refiere a la participación política de las personas de raza negra, sí aparecen elementos importantes que ayudan a abordar la investigación, como ser la construcción de identidad afro o negra. Así, Pardo hace referencia al Uruguay hiperintegrador donde sostiene que como consecuencia de esa asimilación de extranjeros *"se genera un discurso igualador además de igualitarista, con cierta base en hechos observables pero a la vez construido, que deriva en el consabido culto a la medianía y la no reivindicación e incluso castigo de las diferencias (étnicas, sexuales, etc.)*" (Pardo S/F: 7). Sin embargo, en un hecho no menor, la vertiente negra es la que no ha emigrado en forma voluntaria, lo cual aparentemente marca el desarrollo de la población negra en el país, los cerca de cuarenta mil negros que arribaron hasta 1810, lo hicieron como esclavos realizando tareas del servicio doméstico aunque también fueron "adaptados" a la realización de diversos oficios y de artesanías.

Según sostiene Pardo, a comienzos del Siglo XX la situación legal de los negros cambia ya que no se registraban diferencias entre negros y blancos. Sin embargo, *"En la estructura social, sí: la situación del negro no mejoró sustancialmente. Al igual que hoy en día, las negras se dedicarían sobre todo a labores de servicio doméstico, los negros detentarían los oficios peor remunerados y de peor prestigio, y la inmensa mayoría de los descendientes africanos ocuparían los escalones más bajos de la sociedad."* (Pardo S/F: 12).

Según la última Encuesta Nacional de Hogares Ampliada realizada por el Instituto Nacional de Estadística (INE) en el año 2006, el 9,1% de la población del país es "Afrodescendiente" (más allá de las discusiones metodológicas que ha implicado la construcción de este dato). De esta investigación surge que casi tres de cada cuatro (73,6%) de los afrodescendientes pertenecen a los estratos socioeconómicos Bajo y Medio-Bajo (INE 2006), lo cuál reafirma en cierta forma la afirmación de Pardo

citada en el párrafo anterior. Siguiendo en la misma línea, analizando el Informe de Raza del INE (2006) se obtiene que el 80% de los afrodescendientes se desempeña en tareas de baja calificación y generalmente peor remuneradas, como ser: No calificados, Vendedores, Obreros y las Fuerzas Armadas. (INE, 2006).

En la actual legislatura parlamentaria es la primera vez en la historia del país que un representante de raza negra es electo como titular para una banca parlamentaria, en este caso en la Cámara de Diputados, esto hace que la presencia de parlamentarios de raza negra en el Parlamento uruguayo sea del 0,8%, cuando como se acaba de mencionar en Uruguay hay 9,1% de afrodescendientes y cerca del 5-6% de la población se autodefine como de raza negra.

Detrás de la exclusión en la representación parlamentaria de los negros o afrodescendientes, hay muchos supuestos, búsqueda de explicaciones e hipótesis. Sin embargo, sin intentar ser exhaustivo, pueden mencionarse algunos factores como ser: que los afrodescendientes al pertenecer a los sectores sociales y económicos más bajos son excluidos de la actividad por otra variable y no por su condición de afrodescendientes, la variable de exclusión en este caso podría ser la clase social; también puede haber detrás una exclusión por el bajo nivel educativo de los negros; otro de los factores que puede influir en la exclusión de los afrodescendientes de la representación parlamentaria puede ser el racismo, aunque sea muy difícil encarar el tema de esta forma, los afrodescendientes pueden dar muestras claras que "*el racismo uruguayo es una realidad oculta, que debe ser puesta a la luz, pues es un fenómeno de características estructurales. Negar la existencia del racismo no es sino adscribirse a una realidad discursiva que no condice con la realidad…*" (Pardo S/F: 21).

Una de las visiones presentadas por los propios parlamentarios respecto a cuáles pueden ser las causas de la baja presencia de parlamentarios de raza negra se encuentra en que "*una de las explicaciones es que el sistema político es una representación de lo que ocurre en la sociedad, con sus inequidades y las dificultades que tienen los afrodescendientes en acceder a puestos de poder, sea en lo político o en otros lugares, como el empresariado*" (Entrevista 22).

Otra de las visiones existentes acerca de la temática está en considerar que en Uruguay "*somos racistas, y las personas de raza negra deben sufrir nuestra discriminación en todos los ámbitos lo que les pone un freno para que puedan acceder a puestos de poder*" (Entrevista 23).

Al ser este artículo un avance de investigación, todavía no se dispone de la suficiente información procesada para decir con mayor precisión cuál o cuáles son los factores más importantes que llevan a la ausencia casi total de personas de raza negra en el Parlamento uruguayo. Sin embargo, una de las posibles explicaciones está dada por el tema educativo y social (latentes detrás de la edad y de la raza), como se indicó más arriba las personas de raza negra son las más sumergidas en la escala social, este debe ser un factor muy importante que influye en las limitaciones de acceso de este grupo de personas al ámbito parlamentario.

LA PRESENCIA Y AUSENCIA DE LAS MUJERES EN EL PARLAMENTO.

Retomando la investigación realizada por Cordero para el Parlamento chileno, el autor hace referencia al enfoque de género, donde sólo el 15% de los/as diputados es mujer, en Uruguay es el 11%. Asimismo Uruguay comparte algunos patrones históricos con Chile donde "*La estructura de composición por sexo de las bancadas de la nueva Cámara de Diputados refleja la persistencia de ciertos patrones históricos, pues los partidos de izquierda han incorporado sistemáticamente más mujeres entre sus representantes, mientras que los de derecha y de centro menos.*" (Cordero 2007: 135).

El debate acerca de la participación política de las mujeres es un tema que ha sido largamente tratado en varios ámbitos (aunque quizás siga siendo insuficiente), el centro del debate por parte de los y las defensores/as de la mayor presencia femenina en ámbitos de representación política refieren básicamente a la calidad de la democracia (Moreira y Johnson, 2003). Aunque también las propias autoras sostienen en un principio que "*Un sistema político en el que ninguna mujer hiciera parte de ninguna lista partidaria, y en el que ninguna mujer fuera candidata, nos llamaría la atención sobre la existencia de un déficit «de género»*

específico, aun cuando podamos admitir que tanto hombres como mujeres tienen todas las capacidades para representar a ambos sexos, si, llegado el caso, se entendiera que esta diferencia puede ser relevante en la implementación de políticas porque entraña diferencias sociales o económicas específicas (lo que claramente es el caso en la mayoría de las partes del mundo). A este respecto, cabe señalar que en el Uruguay aunque no haya un consenso sobre qué es lo que produce esta baja aparición de las mujeres, o lo que debe hacerse para resolverlo, sí hay un consenso sobre lo «baja» que es la participación de las mujeres en la oferta electoral, y lo deseable que sería que esto se superara." (Moreira y Johnson 2003: 6).

La participación femenina en el Parlamento uruguayo ha sido muy baja, cuando no nula (Johnson 2000 y 2006), así en la primera legislatura postdictadura (1985-1990) no hubo ninguna mujer en el parlamento uruguayo. En la legislatura 1990-1995 la participación femenina se limitó a la Cámara Baja donde actuaron un total de 7 diputadas. Para la legislatura siguiente (1995-2000) el número de mujeres en el Parlamento siguió en aumento, llegando a 7 diputadas y 2 senadoras. También en la legislatura 2000-2005 volvió a aumentar el número de mujeres en el Parlamento habiendo alcanzado un total de 12 diputadas y 4 senadoras. Sin embargo, en la actual legislatura el proceso se ha detenido (incluso con una pequeña disminución), donde se encuentran 11 diputadas y 3 senadoras.

CUADRO 4 – DIRIGENTES POLITICOS SEGÚN SEXO
PARLAMENTO 2005 – 2010

	Total de la población	Senado 2005 – 2010	Diputados 2005-2010
Mujeres	52%	13%	12%
Varones	48%	87%	88%
TOTAL	100%	100%	100%

Fuente: E. Bottinelli 2007, M. Serna ,2006, 2007.

El cuadro 4 muestra la participación de mujeres en el Parlamento durante el perídodo 2005 – 2010, tomando tanto quienes actuaron como titulares como quienes lo hicieron como suplentes, esto muestra una muy leve mejora en la presencia de mujeres en el Parlamento, pasa del 11% al 12%.

TOMO

Sin embargo, la participación de las mujeres es muy escasa y las causas de la escasa participación han sido analizadas por muchos autores tanto a nivel local como a nivel internacional "*Generalmente se distingue entre tres grandes grupos de factores explicativos de la baja presencia femenina en cargos de decisión política: los socio-estructurales, los institucionales y los culturales (Inglehart y Norris 2003; Norris 1997a, 1997b, y 2004)*" (Pérez 2006b: 58). Pérez realiza un análisis retomando la tercera vertiente y analizando las explicaciones desde la *oferta* así como las explicaciones desde la *demanda*. La autora llega a algunas conclusiones que permiten echar luz a esta investigación: considera que el factor cultural resulta muy relevante para explicar la baja participación política de las mujeres, esto significaría que a pesar del enorme avance que han tenido las mujeres en materia de educación terciaria y de la entrada de las mujeres a la vida pública llevaría a un aumento de la presencia de mujeres en la política, "*Pero – advierte Pérez – es necesario tener en cuenta que el cambio cultural es lento, pues precisa del recambio generacional para producirse. (…) Por eso, en el corto plazo, sólo la acción política es capaz de modificar la forma de integración de los órganos políticos…"* (Pérez 2006b: 79).

Esta realidad, la de la baja participación y la lentitud de los cambios, ha llevado a impulsar cada vez con más fuerza una ley de cuotas en las listas de candidatos al Parlamento la cuál ha obtenido media sanción (en la Cámara de Senadores) y se espera que antes de fin de año sea debatido en la Cámara de Diputados; este proyecto establecería la cuota por género en las listas al parlamento para las elecciones nacionales del año 2014.

El debate acerca de la cuota parlamentaria ha tenido una larga duración en el país, hay quienes sostienen que debido al sistema electoral uruguayo la "ley de cuotas" no cambiará en nada (o muy poco) la situación de acceso a cargo por parte de las mujeres, mientras que otros/as sostienen que sí cambiará la situación no solo desde el punto de vista cuantitativo sino también desde el punto de vista cualitativo, según reconocen algunas parlamentarias:

> "A nivel de dirección, a nivel de determinación de lugares inscriptos, hay allí un cuello de botella donde, como el órgano de decisión último

> generalmente… es una cuestión que va ha seguir sucediendo, a menos que haya una cuota y yo soy partidaria de la cuota. Hasta tanto se dé este fenómeno. Porque ¿qué pasa? Como los órganos de decisión final son el ejecutivo, y en ellos hay una mayoría aplastante de hombres, se siguen eligiendo a hombres para los lugares preferenciales. Y el porcentaje de mujeres o es el mismo o baja desde la apertura democrática para acá." (Entrevista 8).

Incluso, dentro de las propias mujeres parlamentarias existen y existían dudas acerca de la utilidad de establecer una ley de discriminación positiva "*Yo creo…finalmente no fui votante de la primer moción de discriminación positiva de mi Partido. Yo tenía una tarea muy interna, me dedicaba a la parte de organización en el Partido (…) No tenía la dimensión de la sub representación del género. En la medida que empecé a estudiar, a recibir gente que me hacía ver como las cosas no estaban completas sin una mirada de mujeres comprometidas con un cambio profundamente cultural y la realidad del mundo incontrastable en el cual ninguno de los países que llega a tener una representación medianamente adecuada, lo hace por la vía natural sino que lo hace por medidas de discriminación positiva y que en nuestro país la realidad es clara. (…) hay muchísimos indicadores que nos muestran que las cosas se llevan mejor adelante cuando hay paridad en las representaciones. Y nadie les está pidiendo que nos regalen nada. Acá lo que se está pidiendo es la igualdad de oportunidades y que después nuestras virtudes y nuestros talentos, hagan o no que estemos o no estemos*. (Entrevista 11).

En definitiva, en la actual situación, siendo las mujeres el 52% de la población del país, son muy pocas las que han podido acceder a puestos parlamentarios, y esta situación no parece que vaya a tener un cambio importante en los próximos años si no se producen cambios sustanciales. La ley de discriminación positiva puede ser un paso, más que nada desde el punto de vista cualitativo, aunque hasta que no se aplique no se sabrá realmente qué efectos produce en el sistema político uruguayo.

EL ORIGEN OCUPACIONAL DE LOS PARLAMENTARIOS

En el estudio realizado por Marenco y Serna (2005) se compara el reclutamiento parlamentario en Brasil, Chile y Uruguay, entre otras categorías analizan los cambios producidos en la conformación de las cámaras de Representantes de los tres países ante el triunfo de la izquierda en los países mencionados. Una de las variables relevantes tomada por los investigadores es el status ocupacional donde se ha encontrado que las categorías ocupacionales más frecuente en las cámaras son las profesiones universitarias liberales y las profesiones económicas, sociales, comunicación y profesores, las cuales suman 59,3% en el conjunto de los países (57,4% en Brasil; 78,3% en Chile; 46,9% en Uruguay), estos datos marcan una realidad paralela y transversal a las variables que se han tomado como fundamentales para el análisis de la presente investigación (Edad, Sexo, Raza, y Origen ocupacional).

Otros antecedentes referidos al origen ocupacional de los parlamentarios, Villaró analizó la ocupación de los senadores para el período 1985-2002 donde realizó una tipología de ocupaciones en la cuál muestra que "*es significativo el porcentaje de los políticos dedicados a profesiones y actividades de tipo liberal y urbanas. Un 59%, o sea más de la mitad, se ha dedicado exclusivamente a actividades tales como profesiones universitarias, periodísticas y literarias, entre otras cosas. Si a esto se le suma el 13% de aquellos que si bien tienen vínculos económicos (con sus propios intereses creados) también se desempeñan en actividades de tipo 'liberal – urbanas', el porcentaje termina siendo más que significativo: el 72% de los senadores se dedica o ha dedicado en algún momento a este tipo de actividad. En efecto, casi el 75% de los senadores son profesionales, investigadores, consultores, periodistas, escritores y / o docentes"* (Villaró 2006: 21), también se indica que existe un fuerte vínculo entre los sectores dominantes de la sociedad y la posibilidad de ejercer cargos legislativos (al menos en el Senado) *"En total, aquellos que aparentemente, según la actividad que desarrollan por fuera del cargo de senador, provienen de los sectores dominantes de la sociedad, o que por lo menos tienen algún que otro interés económico creado, suman alrededor de un 20% (no se incluye aquí al 13%*

que tiene 'vínculos económicos' pero que además desarrolla actividades de tipo 'liberal – urbanas')." (Villaró 2006: 22), entonces, estos datos van marcando la ausencia casi total de representantes de origen social y económico menos favorecidos, el vínculo existente entre la posibilidad de ejercer cargos parlamentarios con el nivel educativo y con la vinculación laboral previa, así "*se puede observar una preponderancia de aquellos con alto nivel educativo, con profesiones que al menos remiten al ámbito 'urbano' y que históricamente han sido desempeñados por los sectores 'medios' de la sociedad uruguaya*" (Villaró 2006: 22).

Cosa similar ocurre en el caso de la Cámara de Representantes, donde *"El grupo de las profesiones universitarias tradicionales o liberales, es el más significativo desde el punto de vista cuantitativo en los legisladores, siendo además estas profesiones las que tradicionalmente combinan un alto status social, escolar y económico."* (Serna 2006: 16). Resulta relevante pues, nuevamente, marcar que el origen ocupacional, el origen social, el origen de clase, son elementos que marcan de alguna manera las posibilidades de llegar a ocupar un cargo parlamentario. Las citas anteriores y el cuadro 5 que se presenta a continuación, muestran que tanto para los diputados como para los senadores, ser un profesional universitario, preferentemente con vínculos económicos, es un factor que ayuda a lograr una carrera política efectiva para alcanzar puestos públicos de poder.

CUADRO 5 – OCUPACIÓN PRINCIPAL DE LOS DIRIGENTES A LO LARGO DE LA VIDA

PARLAMENTO 2005 – 2010

	Senado 2005 - 2010	Diputados 2005 - 2010
Profesional/Investigador/Consultor	26%	33%
Periodismo/Escritor/Docente	5%	14%
Productor Agropecuario	11%	4%
Empresario/Comerciante	11%	11%
Trabajador Independiente/Informal/Obrero	5%	21%
Empleado Administrativo/público	5%	10%
Alta burocracia estatal	0%	1%
Actividad Política	34%	5%
Profesional y política	3%	0%
Total	100%	100%

Fuente: E. Bottinelli 2007, M. Serna, 2007, IDH 2007.

Como explicitó Serna "*El tipo de reclutamiento social más tradicional hacia la política, es el denominado por «osmosis» con las fuentes de poder y dominación en la estructura social. Este mecanismo consiste en la conversión del status social proveniente de una posición económica y social privilegiada en un capital político.*

Las categorías sociales de los propietarios agropecuarios, o de la alta gerencia empresarial son ejemplos de este tipo de reclutamiento. Como señalaba Weber «vivir para la política» requería uso de tiempo «libre» disponible y la posibilidad de movilización de recursos materiales y redes sociales de patronazgo." (Serna 2006: 9-10)

Resulta relevante la diferencia existente entre Diputados y Senadores respecto a considerar la ocupación principal a la "Actividad política", este puede ser un elemento importante de consolidación en el proceso de profesionalización de la política, donde los políticos profesionales hacen del ejercicio de la política su vida. El político profesional es aquel que hace de la política su profesión y para ello, siguiendo a Weber, hay dos formas de hacerlo. *"O se vive «para» la política o se vive «de» la política. (…) generalmente se dan las dos cosas (…) Quien vive «para» la política hace de ello su vida en un sentido íntimo (…) La diferencia entre el vivir para y el vivir de se sitúa, pues, en un nivel mucho más grosero, en el nivel económico."* (Weber 1984: 16-17).

A su vez, la profesionalización de la política, es también considerada como la conformación de una carrera política, mantenerse en la política durante muchos años y así hacer de la política parte importante, fundamental en la vida de los políticos.

Muchos de quienes han llegado a ocupar los puestos parlamentarios han logrado dedicar gran parte de su vida a la actividad política, lo que ha significa tener mayores oportunidad de integrar listas de candidatos y ejercer cargos parlamentarios. La actividad política requiere de una inversión de muchos años de trabajo y dedicación, se hace necesario compatibilizar la pasión por la política con la recompensa económica. No siempre la actividad política es recompensada económicamente, otras veces se financia la actividad política a través de ocupar ciertos cargos públicos, o a través de la financiación por parte del partido político. Queda claro que se necesita una carrera política que no siempre es pagada

y para mantenerse económicamente los políticos deben tener una base más o menos sólida de ingresos, así es que no cualquier persona puede estar años sirviendo a la política sin recibir ninguna recompensa económica a cambio.

APUNTE FINALES

De los datos recabados y el análisis realizado hasta el momento surgen dos tipos distintos de dificultades de acceso al Parlamento.

Primero, y que atraviesa el resto de las variables analizadas, surge la discriminación por sexo, teniendo en cuenta que las mujeres son la mayoría de la población y sólo se ha visto reflejada en el 11-12% del Parlamento, notoriamente se trata de un problema estructural de la sociedad y del sistema político que no ha permitido el ascenso de una cantidad muy importante de mujeres militantes a los cargos más importantes de las listas parlamentarias.

Segundo, otra variable que atraviesa al resto, el nivel educativo es prácticamente determinante para el acceso al Parlamento, además entre los propios parlamentarios se considera a la educación universitaria como una condición muy importante para el desarrollo de la actividad parlamentaria. El nivel educativo tiene (en parte) repercusión en que los jóvenes no accedan en mayor proporción a los puestos parlamentarios, además de elementos muy valorados en el sistema político como ser la experiencia profesional y política así como la trayectoria política.

Cosa similar sucede con el origen ocupacional, ligado en gran parte al nivel educativo, dado que en el sistema político se valora a los profesionales, las ocupaciones quedan en gran parte restringidas a los profesionales, especialmente a las "talking-professions" como es la abogacía.

Respecto a los afrodescendientes, aparentemente lo que más influye para su poca participación en puestos parlamentarios está relacionado con las anteriores variables. La población afrodescendiente tiene un menor nivel educativo, un mayor nivel de desempleo y una menor proporción de profesionales, estos elementos notoriamente conspiran contra el acceso de personas afrodescendientes al Parlamento.

De lo expresado hasta el momento cabe expresar tres elementos centrales: primero, que la actividad política es muy selectiva y discrimina a los sectores menos educados; segundo, que la actividad política aparece como un lugar donde se expresa con mayor fuerza la discriminación hacia las mujeres; tercero, que la población afrodescendiente no ha logrado superar la situación que tiene desde que logró la libertad de la esclavitud y sigue subsumida en la pobreza y la discriminación, más allá de la actividad política.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

AGUIRRE, Rosario. *La subrepresentación de las mujeres en la política: un desafío para el siglo XXI.* En Mallo – Serna (org.) *Seducción y Desilusión: la política latinoamericana contemporánea*. Banda oriental. Montevideo, 2001.

ARMOZA, Enrique Luis. *Discriminación y racismo*. U.B.A. Buenos Aires, 1995.

BARRIOS, María Fabiana. *Las mujeres en el parlamento uruguayo. Período 2000 – 2005*. Monografía final – Licenciatura de Sociología. Montevideo, 2003.

BATTHYÁNY, Karina. *Género y desarrollo*. FCS – Udelar. Montevideo, 2006.

BEST, Heinrich; COTTA, Maurizio (Org.). *Parliamentary Representatives in Europe 1848-2000: recruitment and careers in eleven European countries*. Oxford University Press. Oxford, 2000.

BLONDE, Jean. Ministerial Carrers. *European Journal of Political Research*, 1988.

BOTTINELLI, Oscar A. *El Parlamento y su función política*. En Cuadernos del CLAEH N° 73-74, Montevideo, 1995.

BOTTINELLI, Eduardo. *¿Permanencia o Movilidad? La trayectoria política de los senadores en el Uruguay Contemporáneo*. Monografía final – Licenciatura en Sociología. Montevideo, 2005.

BOTTINELLI, Eduardo. *Reclutamiento social y trayectoria biográfica de los Senadores en el Uruguay contemporáneo, Informe Final de*

Investigación, Comisión Sectorial de Investigación Científica - Departamento de Sociología, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de la República, 2007.
BOURDIEU, Pierre. *La dominación masculina*. Anagrama. Barcelona, 2000a.
BOURDIEU, Pierre. *Intelectuales, política y poder*. Buenos Aires, 2000b.
CARDEILLAC, Joaquín. *La construcción social de la vejez*. Monografía Final – Licenciatura Sociología. Montevideo, 2002.
CORDERO, Rodrigo. *La composición social de la nueva Cámara de Diputados: cambios y continuidades (1961-2010)*. En Hunneus, C., Berríos F., Gamboa, R., *Las elecciones chilenas de 2005*. Catalonia. Santiago de Chile, 2007.
DAHL, Robert. *La Poliarquía*. Tecnos, Madrid, 1989.
DOGAN, Mattei *Les professions propices à la carrière politique. Osmoses, filières et viviers*. In: Offerlé, Michel (Org.). La profession politique XIXe-XXe siècles. Ed.Belin. Paris, (1999).
DUVERGER, Maurice. *Los Partidos Políticos*. Fundación de Cultura Económica, México, 1961.
FITOUSSI, Jean Paul – Rosanvallon, Pierre *La nueva era de las desigualdades*. Ed. Manantiales, Buenos Aires, 1997.
FLORENTINO, Renata *Saindo de Cena: Parlamentares que desistem da carreia eleitoral (1990 – 2006)*. 31º Encontro Anual da ANPOCS. Caxambu, 2007.
FRASER, Nancy. *Iustitia Interrupta: reflexiones críticas desde la posición postsocialista*. Universidad de los Andes. Bogotá, 1997.
FRASER, Nancy. *Redistribución y reconocimiento: hacia una visión integrada de justicia de género*. En Revista Internacional de Filosofía Nº8. Universidad Autónoma de Madrid, 1996.
GARCIA, Juan. *El origen Social y Reclutamiento político de los senadores*. Monografía Final – Licenciatura en Sociología. Montevideo, 2006.
GONZÁLEZ, Luis Eduardo. *Estructuras Políticas y Democracia en Uruguay*. Fondo de Cultura Universitaria. Montevideo, 1993.
HABERMAS, Jürgen. *Escritos sobre moralidad y eticidad*. Paidós. Barcelona, 1987.
HABERMAS, Jürgen. *La inclusión del otro*. Paidós. Barcelona, 1999.

HABERMAS, Jürgen. *Pensamiento post metafisico*. Taurus. México, 1990.
HONNETH, Axel *La lucha por el reconocimiento*. Crítica. Barcelona, 1997.
INE: *El Uruguay en Cifras 2008*. Instituto Nacional de Estadísticas. Montevideo, 2008.
INE: *Encuesta Continua de Hogares Datos e Informes Temáticos*. Instituto Nacional de Estadísticas. Montevideo, 2006.
JOHNSON, Niki. *Actuación parlamentaria y diferencias de género en Uruguay*. Revista Chilena de Ciencia Política Vol. 46. Universidad de Chile. Santiago de Chile, 2006.
JOHNSON, Niki. *¿Democracia a medias? La representación de la mujer en cargos políticos electivos en el Uruguay, 1984-1994. Revista Uruguaya de Ciencia Política*, No.12. Montevideo, 2000.
JOHNSON, Niki. *La política de la ausencia. Las elecciones uruguayas (2004-2005). Las mujeres y la equidad de género*. Comisión Nacional de Seguimiento, Mujeres por la Democracia, Equidad y Ciudadanía, ICP, FCS, UdelaR. Montevideo, 2005.
KYMLICA, W. *Ciudadanía multicultural*. Paidos. Barcelona, 1996.
LAURNAGA, María Elena; MOREIRA, Hilia. *El rostro de los presidenciables: análisis de la campaña Electoral Uruguaya*". Unicef. Cotidiano Mujer. Montevideo, 2000.
MARENCO, André; SERNA, Miguel. *Government Shifting is equal to Political Elites Shifting? Changes in Social and Political Recruitment When Left-Wing Parties arrives to Government: Brazil, Uruguay and Chili*. (Artículo en arbitraje, *Social Comparative Research*, 2005).
MAZZEI, Enrique (Comp.). *El Uruguay desde la Sociología. Integración, desigualdades sociales, trabajo y educación*. Dpto. Sociología. Montevideo, 2002.
MAZZEI, Enrique (Comp.) *El Uruguay desde la Sociología II. Integración regional y territorio. Actores sociales. Desigualdad, fragmentación y exclusión social. Nuevos desafíos en el mundo del trabajo. La educación y los profesionales. Reflexiones metodológicas*. Dpto. Sociología, Montevideo, 2003.
MAZZEI, Enrique (Comp.). *El Uruguay desde la Sociología III. La sociología moderna en el Uruguay. Desigualdades Sociales. Democracia,*

política y participación. Trabajo y Formación Laboral. Educación. Dpto. Sociología, Montevideo, 2004.
MICHELS, Robert. *Los Partidos Políticos, un estudio sociológico de las tendencias oligárquicas de la democracia moderna*. Buenos Aires, 1991.
MILLS, Wright. *La elite del poder*. Fundación Cultura Económica. México, 1987.
MOREIRA, Constanza. *¿Democracia restringida en Uruguay? Límites culturales e instituciones a la participación de las mujeres en política (1985 – 2000)"* En Mallo – Serna (Org.). *Seducción y Desilusión: la política latinoamericana contemporánea*. Banda oriental. Montevideo, 2001.
MOREIRA, Constanza. *Final del juego. Del bipartidismo al triunfo de la izquierda*. Trilce. Montevideo, 2004.
MOREIRA, C.; JOHNSON, N. *Democracia, género y equidad: aportes para el debate sobre los mecanismos de acción afirmativa*. FESUR. Montevideo, 2003.
NOHLEN, Dieter. *Sistemas Electorales y Partidos Políticos*. FCE, México, 1994.
NORRIS, Pippa. *Passages to power: Legislative recruitment in advanced democracies*.Cambridge University Press. New York, 1997.
OFFERLÉ, Michel (Org.) *La profession politique XIXe-XXe siècles*. Ed. Belin, Paris, 1999.
PANEBIANCO, Angelo. *Modelos de partido*. Alianza. Madrid, 1990.
PARDO, Ignacio. *Discursos, actores sociales y construcción identitaria: El caso de Mundo Afro*. Monografía Final – Licenciatura Sociología. Montevideo, S/F.
PARETO, Vilfredo. *Formas y estructuras sociales*. Alianza. Madrid, 1987.
PÉREZ, Verónica. *No son suficientes. Mujeres en altos cargos de confianza política. Mecanismos de participación social*. CNS Mujeres. Montevideo, 2006.
PÉREZ, Verónica. *52% del electorado, 11% del Parlamento: Factores culturales y representación política femenina en Uruguay*. Revista Uruguaya de Ciencia Política Nº15. Instituto de Ciencia Política, Universidad de la República. Montevideo, 2006b.
REAL DE AZÚA, Carlos. *El Patriciado Uruguayo*. Banda Oriental. Montevideo, 1981.

REAL DE AZÚA, Carlos. *La elite dirigente*. Nuestra Tierra. Montevideo, 1969.
RIEIRO, Anabel. *El Poder con Rostro de Mujer*. Monografía Final – Licenciatura Sociología. Montevideo, 2002.
RODRÍGUEZ, Romero Jorge. *Racismo y discriminación en Uruguay: una discusión para el fin de siglo*. En Carámbula, Ferrando, Alberto *Uruguay marginado: voces y reflexiones sobre una realidad oculta*. Trilce. Montevideo, 1995.
SCURO, Lucía. *De campos, Capitales y Políticos Mayores*. Informe Final Taller Central de Investigación: Sociología de la Tercera Edad. Facultad de Ciencias Sociales – Universidad de la República. Montevideo, 2002.
SERNA, Miguel *As democracias dos anos 90' e as esquerdas latino-americanas: Argentina, Brasil e Uruguai*. Tesis de Doctorado. UFRGS. Porto Alegre, 2002.
SERNA, Miguel. *La política como profesión y las profesiones de la política* en El Uruguay desde la sociología, Departamento de Sociología, FCS, UDELAR, Montevideo, 2007.
SERNA, Miguel. *Las vías hacia el poder político. Bases sociales y carreras parlamentarias* en El Uruguay desde la sociología, Departamento de Sociología, FCS, UDELAR, Montevideo, 2006a.
SERNA, Miguel. *Las izquierdas al poder: renovación de las elites políticas en Brasil y Uruguay* en Canadian Journal of Latin American and Caribbean Studies, Vol.31, Nº. 61, 2006b.
SERNA, Miguel. *Reconversão Democrática das Esquerdas no Cone Sul.* EDUSC, Associação Nacional da Pós-graduação em Ciênciais Sociais, San Pablo, 2004.
SERNA, Miguel; BOTTINELLI, Eduardo. *Estudio sobre el perfil social y carrera política del gabinete ministerial 2005-2007,* Departamento de Sociología, FCS, UDELAR, Montevideo, inédito, 2007.
SERNA, Miguel; GARCÍA JUAN, Villaro Alejandro. *Bases sociales de las izquierdas y derechas en el Parlamento Uruguayo*. Ponencia al XXV Congreso de ALAS, Porto Alegre 22 a 26 de agosto 2005.
STOLOVICH, Luis. *El Poder Económico en el Uruguay*. Montevideo, 1987.
STOLOVICH, Luis. *La Clase Dominante en el Uruguay*. Fondo de Cultura Universitaria. Montevideo, 1991.

VEGA, S. et al. *Los gobiernos locales desde una mirada de género*. CEPLAES. Quito, 1998.
VILLARÓ, Alejandro. *Las elites parlamentarias y sus desempeños laborales en el Uruguay (1985 – 2003)*. Monografía Final – Licenciatura Sociología. Montevideo, 2006.
WEBER, Max. *La política como vocación*. Fondo Cultura Universitaria. Montevideo, 1984.